



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de **21 PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN** se pone en conocimiento de los aspirantes que por la presente se convoca a todos los aspirantes a la realización del **SEGUNDO EJERCICIO** de dicha convocatoria se realizará de la siguiente manera:

PRIMERO: Las pruebas físicas de atletismo se desarrollarán en el Polideportivo Municipal “Prado de Santo Domingo”, sito en la Avda. Pablo Iglesias s/n, de esta localidad.

Una vez finalizadas las pruebas de atletismo, la prueba de natación se desarrollará en la piscina cubierta del Complejo INACUA en POLIDEPORTIVO DE LA CANALEJA, sito en la Avenida de los Castillos s/n. de esta localidad.

SEGUNDO: El orden de llamamiento se iniciará alfabéticamente, dando comienzo por el aspirante cuyo primer apellido empiecen por la letra “U”.

Quedan convocados **el día 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 08,00 horas** en el Polideportivo Santo Domingo los siguientes aspirantes:

De: UREÑA GUERRERO, SILVIA
A: FERNÁNDEZ VEGA, DANIEL

Quedan convocados **el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 08,00 horas** en el Polideportivo Santo Domingo los siguientes aspirantes:

De : FLEIREZ VELEZ, ALVARO
A : MINGUEZ MARTÍNEZ, RAUL

Quedan convocados **el día 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 08,00 horas** en el Polideportivo Santo Domingo los siguientes aspirantes:

De: MONEDERO LARIO, DANIEL
A: TRIGO MELGARES, ROBERTO CARLOS





TERCERO: Los aspirantes deberán presentar original de su D.N.I., carnet de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

Igualmente deberán presentar el CERTIFICADO MÉDICO, CONFORME A LOS ESTABLECIDO Y EN LOS TÉRMINOS DE LA BASE 5.1.2 exigido en la convocatoria.

El llamamiento es único, por lo que no se admiten cambios de turno.

UNA VEZ QUE HAYA COMENZADO A DESARROLLARSE LA PRIMERA PRUEBA, NO SE ADMITIRÁ A NINGÚN ASPIRANTE QUE NO HAYA CONCURRIDO AL LLAMAMIENTO.

Alcorcón, 31 DE AGOSTO DE 2022
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Julio Montero González.

